



RESOLUCIÓN D.N.M N° 1408. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA N° 15/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 456.239.

-1/2-

Asunción, 29 de octubre de 2024

VISTO: El informe del Comité de Evaluación que realizó el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", proceso que se ha iniciado con la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 456.239. (...) y; -----

CONSIDERANDO: *Que*, el informe del Comité de Evaluación recomienda: "...analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 52 - Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas - de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS)** con RUC N° 80046953-4 quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo".-----

Que, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS)** con RUC N° 80046953-4, para grupo 1 (Computadoras de escritorio - Intermedia) por el monto de **Guaraníes DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (Gs. 255.150.000) IVA INCLUIDO**, para el grupo 2 (Computadoras de escritorio - workstation) por el monto de **Guaraníes CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (Gs. 139.265.000) IVA INCLUIDO**, para el grupo 3 (tablet) por el monto de **Guaraníes CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL (Gs. 58.620.000) IVA INCLUIDO**, y para el grupo 4 (UPS 1500VA) por la suma de **Guaraníes CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL (Gs. 42.315.000) IVA INCLUIDO**; que suman el monto **TOTAL GENERAL CALCULADO de Guaraníes CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 495.350.000) IVA INCLUIDO**, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 456.239.-----

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Artículo 52 de la Ley N° 7021/22, el Artículo 25 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.-----

Que, la Ley 6984/22 "De Migraciones", en el artículo 82 dispone: Funciones del Director Nacional "...10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos", "...13) establece: "Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

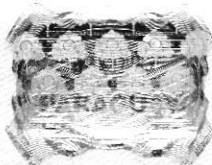
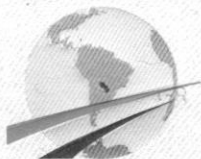
Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 456.239, a favor de la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS)** con RUC N° 80046953-4; para grupo 1 por el monto de **Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Ciento Cincuenta Mil (Gs. 255.150.000) IVA INCLUIDO**, para el grupo 2 por el monto de **Guaraníes Ciento Treinta y Nueve Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil (Gs. 139.265.000) IVA INCLUIDO**, para el grupo 3 por el monto de **Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Veinte Mil (Gs. 58.620.000) IVA INCLUIDO**, y para el grupo 4 por el monto de **Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Trescientos Quince Mil (Gs. 42.315.000) IVA INCLUIDO**; que suma el monto **TOTAL GENERAL CALCULADO de Guaraníes CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 495.350.000) IVA INCLUIDO**, por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.-----



Mgr. Letizia Zayas
Secretaría General Interina



Abg. Leila T. Olavarrieta
Encargada de Despacho de la Dirección
Nacional s/ Res. DNM N° 1345 de
fecha 22 de octubre de 2024





RESOLUCIÓN D.N.M N° 1408 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA N° 15/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 456.239.

-2/-

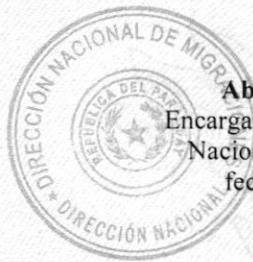
Artículo 2° **DISPONER** la suscripción del Contrato para la **LICITACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 456.239**, entre la **DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES** y la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS)** con RUC N° 80046953-4.-----

Artículo 3° **DESIGNAR** al Lic. Gustavo Aguilar con C.I N° 3.197.609, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la Dirección Nacional de Migraciones; administradores de contrato de la Licitación en la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 15/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 456.239.-----

Artículo 4° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido, archivar.-----



Mgr. Leticia Zayas
Secretaria General Interina



Abg. Leila T. Olavarrieta
Encargada de Despacho de la Dirección
Nacional / Res. DNM N° 1345 de
fecha 22 de octubre de 2024

